

Estado del Arte Representaciones Sociales de las Competencias Ciudadanas en la Educación Básica

State of the Art Social Representations of Citizen Competences in Basic Education

María Yaneth Caballero Pérez¹

INFORMACIÓN DEL ARTICULO

Fecha de recepción: 19 de Agosto de 2016.
Fecha de aceptación: 4 de Octubre de 2016.

¹Magister Educación, Universidad Francisco de Paula Santander. Docente – Colombia.
E-mail: mycaballero@unipamplona.edu.co

CITACIÓN: Caballero, Y. (2016). Estado del Arte Representaciones Sociales de las Competencias Ciudadanas en la Educación Básica CIE. Vol. 2. (2), 16-31.

Resumen

El artículo constituye una reseña del estado del arte involucrado en la investigación, el propósito de comprender las representaciones sociales en el desarrollo de las competencias ciudadanas desde la práctica pedagógica en la educación básica secundaria del Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón municipio Cúcuta. El desarrollo de la investigación se soportó desde un enfoque cualitativo, para ello se tomaron como categorías los ámbitos de los estándares de Competencias Ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Palabras Clave: *actuación, competencia, convivencia, práctica pedagógica, representaciones sociales.*

Abstract

The article constitutes a review of the state of the art involved in the research, the purpose of understanding the social representations in the development of citizen competences from the pedagogical practice in secondary basic education of the Technical Institute Alejandro Gutiérrez Calderón, Cúcuta municipality. The development of the research was supported from a qualitative approach, for which the areas of the standards of Citizen Competencies formulated by the Ministry of National Education were taken: Coexistence and peace, Participation and democratic responsibility, Plurality, identity and assessment of differences.

Keywords: *performance, citizenship, coexistence, pedagogical practice, social representations.*

Introducción

Colombia como país pluriétnico y multicultural espera que el sector educativo incorpore en la formación integral la inteligencia emocional y social a través del desarrollo de las competencias ciudadanas para formar ciudadanos autónomos, críticos, participativos y responsables con su entorno.

Las instituciones educativas asumen la responsabilidad de orientar el desarrollo de las competencias ciudadanas a través del currículo, vivenciándolas en las relaciones e interacciones de los actores que allí conviven. ¿Qué es la Convivencia? Hablar de la Convivencia es saber convivir con el otro. Es decir, ser un buen ciudadano es convivir pacíficamente respetando y aceptando al otro.

Consecuente con esta responsabilidad, el proceso educativo se materializa en la gestión escolar desde lo pedagógico, al generar espacios, propiciar el diálogo, la reflexión a partir de la problematización de acciones, miradas de la actuación pedagógica de directivos y docentes al interior de la Institución Educativa; producto de este accionar surgen ideas que enriquecen el discurso didáctico del quehacer docente y fortalece la academia con aportes en lo teórico, legal y científico.

Formar en ciudadanía es un compromiso no sólo para el sector educativo, también le compete a la familia, los medios de comunicación y el ambiente social. Todos hacen parte de la sociedad, son ciudadanos del mundo. La educación se ocupa de construir conocimientos con el fin de que se comprenda y se tomen posiciones críticas frente a las experiencias y las relaciones propias con la sociedad.

Ríos (2000), afirma: “Ante la variedad de teorías se debe tomar una posición pluralista y ecléctica, constituyendo un ideal de ciudadanía”; para la autora, apoyándose en Cortina, la ciudadanía se da cuando el sujeto se halla situado en un entorno social, es decir, cuando siente que pertenece a una comunidad. Ciudadanía es vivir en ciudad es sentirse valorado y tratado con justicia. Porque ser o actuar como ciudadano significa ser o actuar activamente con compromiso en la vida pública; cuando el ciudadano se siente reconocido por la sociedad, participa en los proyectos comunitarios y se siente parte de ella, se hace ciudadanía. (p. 119).

El sector educativo asume la responsabilidad de orientar el desarrollo de las competencias ciudadanas a través del currículo, vivenciándolas en las relaciones e interacciones de los actores que allí conviven. Por ello la educación en ciudadanía, gira en torno a la promoción de los derechos humanos, haciendo énfasis en la igualdad y la diversidad humana.

El compromiso desde la academia, es contribuir con el estudio de estos fenómenos a la luz de los lineamientos curriculares, planteados por la política educativa del momento. Dicha reflexión parte de contrastar si lo planteado por la norma ayuda a la formación del ciudadano que Colombia necesita y si los referentes conceptuales e intencionalidades de los estándares de competencia ciudadana han sido comprendidos por los docentes y se visualizan en la práctica pedagógica al interior de la escuela.

Lo que se pretendió con la Investigación “Comprensión de las Representaciones Sociales en el desarrollo de las competencias ciudadanas desde la

práctica pedagógica en la Educación Básica Secundaria del Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón”, fue llegar a la comprensión de cómo se desarrollan las competencias ciudadanas a partir del análisis y comprensión de las prácticas pedagógicas de los docentes y estudiantes de la Institución Educativa.

Se justificó realizar la investigación dado que la Institución se ubica en un contexto poblacional particular, con necesidades económicas, en donde es común la desintegración social y familiar, y poca valoración de la persona. La institución referida pertenece al sector oficial, ofrece los niveles de la educación formal desde preescolar hasta la media con carácter técnico, servicio distribuido en cuatro sedes. El trabajo plantea ideas problemizadoras en torno al desarrollo de Competencias Ciudadanas, este ejercicio de construcción abordó investigaciones desde lo internacional, nacional, regional y local.

En la investigación se adoptó el enfoque metodológico cualitativo, desde el paradigma hermenéutico. Se denominaron categorías de investigación, la estructuración de los estándares de Competencias Ciudadanas formulados en grupos de grados, desde primero hasta undécimo, teniendo en cuenta los ámbitos de: 1) Convivencia y paz; 2) Participación y responsabilidad democrática y 3) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La revisión documental sobre investigaciones en competencias ciudadanas referencia los resultados obtenidos en España, América Latina, Colombia y a nivel local. A continuación, se presentan los hallazgos:

El recorrido inicia a nivel internacional en España, país preocupado por la enseñanza de los valores ciudadanos para la sociedad de hoy y del futuro. Los estudios parten de la globalización de la cultura y la masificación de la tecnología y medios de comunicación que influyen el fenómeno llamado, globalización, el cual necesita de la formación de ciudadanos debidamente preparados, responsabilidad que recae en la escuela.

Se hallan estudios, como el de Soriano (2006), a cerca de las competencias ciudadanas en estudiantes de segundo ciclo de secundaria, para ello diseñan una escala tipo LIKERT sobre competencias ciudadanas y los temas eje que guían los dos grupos de discusión llevados a cabo con alumnado español e inmigrante. Este estudio de tipo Cualitativo descriptivo, dentro de sus muestras contaba con población española, pero también de nacionalidades latinoamericanas y de los países bajos, estudiantado inmigrante de contextos sociales diversos, pero que dentro de sus sistemas educativos era preexistente la formación en competencias ciudadanas.

También, se encuentra a Aznar, Cáceres e Hinojo (2008), quienes centran su estudio de violencia escolar en la escuela, para ello retoman los hallazgos de investigaciones que les anteceden, con el propósito de interrelacionarlos con las formas de resolver los conflictos, es decir, el desarrollo de la convivencia escolar, así como la implicación de las familias y de la sociedad en su conjunto, uno de los objetivos primarios es el conocimiento de los orígenes y todas aquellas acepciones más importantes de la convivencia y paz y la incorporación a la formación integral del alumno.

Con el mismo propósito, Mateo & Soriano, (2009) en la Universidad de Málaga (España), analizan las agresiones frecuentes en el primer ciclo de Enseñanza Secundaria, donde consecuentemente se abren el mayor número de expedientes disciplinarios. Para dicho proceso, siguieron un método de investigación de tipo cualitativo, con enfoque descriptivo-propositivo.

En el mismo sentido, Díaz & Pantoja (2010), descubren a través de un proceso descriptivo que los proyectos integrales, promueven el buen trato como medidas de prevención de la violencia en la comunidad autónoma de Andalucía, acompañado de un marco teórico de cultura de paz como proyecto “Escuela: Espacio de Paz” p.121.

Entre tanto, Caballero (2010), centra su trabajo investigativo en la convivencia escolar enmarcado en la línea de educación para la paz. Para tal efecto, usó el método cualitativo y recogió información mediante la técnica de entrevista estructurada, tomó como contexto diez centros educativos de la provincia de Granada, acogidos a la Red Andaluza “Escuela, espacio de paz”, sobre la puesta en marcha, desarrollo y evaluación de actuaciones encaminadas hacia la cohesión del grupo, la gestión democrática de normas, la educación en valores, las habilidades socioemocionales y la regulación pacífica de conflictos. La investigación tomó como objeto de estudio al conflicto en dos vertientes: Una preventiva como medida educativa y otra de intervención como acción inmediata.

Por otra parte, García y Mínguez (2011), plantean la tesis de que la Educación, entendida como procedimiento

asistencial, aun siendo un instrumento necesario, es insuficiente para consolidar los comportamientos cívicos de una sociedad democrática. En los tiempos de postmodernidad existen límites de la educación en su papel de promoción de individuos cívicos. La visión de la educación como herramienta paliativa y, en no pocas ocasiones, correctora de situaciones sociales anómalas está mostrándose claramente insuficiente. No es muy habitual en educación anticiparse a los problemas cotidianos que tiene la sociedad de nuestro tiempo, pero hoy ni siquiera se está llegando a tiempo. (p. 279).

El planteamiento anterior, lleva a declarar insuficiente la Educación Cívica basada solamente a la enseñanza de conocimientos, valores, procedimientos y actitudes, incluso aquella que promueve su práctica y ejercicio en los recintos escolares. La sociedad está demandando prestar mayor atención a la trama relacional que el sujeto urde consigo mismo, con las cosas y con los demás, para lo que se requiere de condiciones mínimas en el tiempo y en el espacio, porque ahí empieza a aflorar la presencia y el papel tan fundamental que juega el complejo afectivo-emocional en la configuración y desarrollo individual y colectivo de los seres humanos y, por ende, en la adquisición, consolidación y desarrollo de los valores cívicos.

Al mismo tiempo en América latina se adelantan estudios sobre la temática que compete, es así como en México, Tello (2005) exalta las innovaciones en educación para la convivencia y paz. Esta investigación toma como foco al distrito Federal, y lanza un diagnóstico sobre los jóvenes, la violencia y la ilegalidad como

procesos funcionales a la desintegración social. Enmarca su estudio en la necesidad de evaluar las concepciones de paz que se dan en las aulas de clase, encarándolas con las realidades sociales de los estudiantes, es decir, postula el direccionamiento de los conceptos de paz, valores, convivencia y democracia. (p. 1165).

Así mismo, el “Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria del Distrito Federal” se hizo el análisis de la ley de educación nacional mexicana, tomando el modelo educativo basado en valores y formación ciudadana. Secretaria de Educación del Distrito Federal (2009), es otro aporte en el tema de la Convivencia y La Paz (p, 10). En este aspecto coincide la preocupación por los estados en relación a la cultura ciudadana desde el sistema educativo, cómo el camino para el respeto por los derechos humanos, la paz y la convivencia en un mundo pluricultural.

La valoración de las diferencias desde la óptica inclusiva es desarrollada por Blanco (2008), cuando presenta los resultados de su labor investigativa cuyo objetivo principal fue orientar tanto en el ámbito del desarrollo de prácticas educativas como en el diseño e implementación de políticas educativas e ilustrar el desarrollo de innovaciones educativas.

Con este trabajo se logró comprender la innovación en convivencia escolar, con un equipo de investigadores de México, Costa Rica y Chile, expertos en esta temática, los cuales lograron el propósito de conocer los procesos de gestión de comunidades educativas que intentan desarrollar contextos educativos de mejor convivencia, contemplando la

sistematización de siete experiencias innovadoras, desarrolladas en México, Costa Rica y Chile.

En Chile, Nájera (2008), la investigación de tipo documental con un enfoque interpretativo, indica y analiza la presencia de algunas prácticas socioeducativas territoriales interesantes para los desarrollos educativos urbanos.

La importancia de este radica en que se diferencia de otros, en el sentido que mira el proceso de enseñanza desde las contradicciones entre lo que se plantea en la política educativa y lo que se vive en la sociedad, es decir los ideales de ciudadanía y la realidad del ciudadano, rescatando el valor de la pedagogía atrapada en la interacción de los procesos educativos, es decir en la práctica pedagógica.

Pero no sólo el método cualitativo ha sido característico de las investigaciones desarrolladas en diferentes países de América Latina, sino que la combinación en lo que se denomina el método mixto, con enfoque conceptual y replanteamiento del Centro (organización interna, cultura escolar, recursos disponibles, etc.) pero sobre todo del aula, reflexionando sobre las relaciones entre el profesorado y alumnado, los valores transmitidos (Educación para la Ciudadanía) han sido trabajados.

Por su parte, Abrego (2009) con la “Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)”, a través de la cual postuló su hipótesis sobre la trasmisión y legitimación de elementos culturales violentos. Se realizó, al menos en parte, por el sistema educativo básico. (p. 2).

En la República de Venezuela, Álvarez (2009), presenta una reseña de la reflexión sobre el pensamiento filosófico de Yegres, quien lleva a reflexionar y analizar al educador venezolano frente a la enseñanza de los valores y la ética; es una investigación documental basada en el análisis crítico de los teóricos, la reflexión hermenéutica a cerca de la moral, los valores, los derechos humanos, a partir de la propia experiencia como investigador, docente y promotor del área de ética a través de su devenir intelectual en conferencias, talleres y seminarios doctorales entre otros (p. 1).

Se exalta en esta revisión, el aspecto pedagógico que le da sentido al papel del quehacer docente, desde los fundamentos de la ética, como un saber comportarse de acuerdo a los valores sociales presentes en la Nación. Muestra la exigencia del ejemplo en la enseñanza, tanto para los docentes, padres de familia y gobernantes, donde el empoderamiento de valores se logra más desde la práctica social.

Con el mismo propósito, en Cuba Calderius y Martínez (2010), identifican el desarrollo de competencias ciudadanas en la dinámica formativa del ciudadano con la educación superior. Ello se inscribe entre los resultados de la investigación realizada por las autoras acerca de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios desde la dimensión sociopolítica. Aportan un método y procedimientos que contribuyen al perfeccionamiento de este proceso formativo, de gran trascendencia por el aporte de los profesionales al perfeccionamiento de la democracia socialista. (p. 10-12).

Las autoras describen que el esquematismo y el formalismo, no

promueven eficazmente la autonomía, ni el papel protagónico y responsable de los estudiantes en la actividad sociopolítica, ni el empleo creador de las herramientas y valores de la profesión para transformar las situaciones sociales a las que se vinculan. Hay por lo tanto un reto en la enseñanza aprendizaje en la dimensión sociopolítica, que sólo puede abordarse desde la acción socio crítica de estudiante, como actor y no como mero espectador.

Pero también la metodología cualitativa se ha utilizado desde una perspectiva descriptiva documental como se evidencia en el trabajo realizado por la Fundación Miguel Unamuno y Jugo de Venezuela, Cerdeira (2010), en la cual se buscó presentar las consideraciones teóricas sobre la aplicación de la Teoría y la Praxis Curricular a la Formación en Comunicación y Cultura de Paz.

En el escenario investigativo latinoamericano, las características metodológicas de investigación más destacadas se hallan en países como Argentina, una de ellas Paulin, (2011), con un enfoque socio crítico adelanta una investigación socio educativa. El autor resalta que es un estudio de casos de innovaciones o cambios en los modos de regulación de la convivencia e inclusión en el contexto educativo, teniendo en cuenta los cambios sociales y políticos que ha vivido el país sur americano en las dos últimas décadas (p. 181 – 198).

El rastreo investigativo, se llega a Colombia, donde se evidencia la utilización de la metodología cualitativa que ha sido la constante en la mayoría de los trabajos relacionados con el tema de las competencias ciudadanas, la paz y la convivencia.

Uno de ellos, Cubides (2000), analiza las manifestaciones institucionales del Gobierno Escolar en cuanto a la regulación de su organización, sus modelos de representación y participación, y sus nexos con contextos locales y globales y plantea el impacto de la política del Gobierno Escolar en la historia particular de los colegios. (p. 230).

Este autor profundiza en el análisis de la formación política y la participación democrática de los Jóvenes en educación secundaria de la ciudad de Bogotá. Además, plantea que es evidente, como las prácticas democráticas en el colegio, se enmarcan en la consideración tradicional de la política: la participación en la escuela mediada por los mecanismos de gobierno escolar como réplica del funcionamiento del Estado y la formación a partir de lineamientos curriculares en el campo de la ética.

Delgado y Vasco, (2003), reflexionan acerca de la propuesta sobre la educación política del país, consolida cuatro dimensiones: participación política, descentralización y desarrollo local. Conocimiento y sensibilización en derechos humanos. Paz y negociación de conflictos. Promoción de la organización social y colectiva.

Estas dimensiones identifican cuatro categorías de investigaciones en educación política, a saber: estudio de acciones formativas para cualificar los procesos y mejorar la calidad de la educación para la democracia; estado del arte en investigación cívica en Colombia y en América Latina; estado del arte sobre formación y educación para la democracia en Colombia, y participación ciudadana en Colombia. (p.67).

Este aporte para Colombia, toma la educación desde la planificación estratégica, dimensionándola como alternativa de desarrollo social. Más adelante, Chaux (2004), realiza un estudio para bajar los niveles de agresividad y mejorar la convivencia escolar en niños y niñas en colegios de estrato bajo de la ciudad de Bogotá, y así contribuir a la convivencia pacífica y la prevención de la violencia por medio del desarrollo de las competencias ciudadanas. (p.5).

Este estudio buscó evaluar las diferencias entre dos formas: en cuanto a su efecto en las competencias ciudadanas individuales y al clima del aula, comparándolas con un grupo control. La investigación se realizó con un diseño de tipo experimental, se aplicaron diversos instrumentos para medir cada una de las características de las competencias ciudadanas y detectar los niños agresivos dentro del aula.

El autor también anota que las competencias ciudadanas se pueden trabajar desde todas las áreas académicas, es decir, transversalmente, cada saber disciplinar puede aportar intencionalmente hacia el desarrollo de la ciudadanía. Las relaciones cotidianas son una alternativa pues en ellas se dan las relaciones sociales, se presentan conflictos, se toman decisiones grupales y se discuten normas que buscan definir la relación entre las personas. Otros espacios institucionales donde se aborda el tema son el Gobierno Escolar, la construcción del Manual de Convivencia, los espacios de Ética y Valores, y la Constitución y Democracia.

Adicionalmente, se tiene a Gómez y Cabrera (2005), quienes hacen un análisis del Plan de Desarrollo del Distrito Capital

de Bogotá. En su trabajo presentan los resultados parciales de la investigación sobre el balance de la segunda administración de Antanas Mockus en materia de educación ciudadana formal y no formal. Los investigadores establecen un balance de las políticas públicas de la Alcaldía de sobre las concepciones ético-políticas y estrategias metodológicas en materia de cultura ciudadana y pedagogía de las competencias ciudadanas y proponen la estrategia comunicativa enfocada en la formación de Cultura ciudadana (p. 40).

Por su parte, Ruiz y Chaux (2005), aportan elementos conceptuales y prácticos sobre la formación de competencias ciudadanas en la escuela dirigido a los maestros encargados de la formación de maestros en los programas y facultades de educación y en las escuelas normales, a la vez que quiere ser un material de apoyo a la formación de competencias ciudadanas.

Los autores afirman que: “desarrollar competencias ciudadanas en la escuela significa poner pedagógicamente en relación la búsqueda de la autonomía individual con el valor -político- de la solidaridad. Y construir condiciones, relaciones, estrategias y espacios que faciliten el desarrollo del pensamiento crítico, la valoración favorable de la heterogeneidad, el despliegue y la expresión de identidades y la posibilidad del entendimiento” (p.23).

La formación ciudadana requiere de un trabajo pedagógico para la formación de un sentido de responsabilidad, donde el estudiante llegue a ser consciente de la importancia de cumplir acuerdos y de asumir las consecuencias a nivel personal

y social. Parte de fundamentos teóricos y pedagógicos como conceptos de ciudadanía y escuela, que exalta la importancia de la educación en la construcción de un ambiente educativo dialógico, crítico e integrador.

En el caso específico de las competencias ciudadanas en Colombia, los estándares establecen lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para poder participar constructivamente en una sociedad democrática. Se refieren a saber interactuar con los otros de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos y que contribuyan al bien común. Los estándares se formulan para grupos de grados, desde primero hasta undécimo, tomando en cuenta los ámbitos de: Convivencia y paz; Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Otro antecedente en Colombia, es el de Sánchez (2006), quien realiza la investigación sobre, la formación permanente de los profesores en educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia. Desde una mirada comprensiva cualitativa, hace un diagnóstico de necesidades formativas, y elabora un programa de formación permanente, ejecución y evaluación de carácter participativo del mismo con docentes de básica secundaria y media que laboran en dos comunas del Distrito de Santa Marta.

Los objetivos de la investigación fueron: analizar las necesidades formativas del profesorado de básica secundaria y media académica que labora en instituciones educativas ubicadas en contextos multiculturales y con problemas de desigualdad e injusticia social, en

relación a las dimensiones que subyacen a la ciudadanía democrática e intercultural. Elaborar un programa de formación del profesorado de básica secundaria y media académica, que permita contribuir desde las instituciones educativas en la construcción de una ciudadanía democrática e intercultural, partiendo de las necesidades formativas detectadas. Realizar una investigación evaluativa participativa del programa de formación del profesorado de básica secundaria y media académica en educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia.

Desde una visión política del país, Bonfantino (2007), afirma que la gestión, ligada a lo pedagógico supone: abrir espacios que propicien el diálogo, cuestionar, problematizar acciones y miradas en los que se constituye la acción pedagógica de las instituciones educativas, surgen las ideas de creación/gestación de posibilidades, producto del discurso didáctico al interior del quehacer docente, se hace política en el sentido de crear condiciones para producir igualdad.

Esta mirada de la escuela como propiciadora de ideas y acciones políticas, permite el afianzamiento de las competencias ciudadanas, como herramienta que diseña y construye al ciudadano que Colombia necesita para fortalecer su sistema democrático, pluralista, de inclusión y participación.

Botero (2008) de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, busca identificar las características de los espacios y los tiempos de actuación concreta de los y las jóvenes en ejercicios de convivencia escolar para así aportar al conocimiento de la categoría: condiciones

de participación política/ciudadana, el cual se articula con las implicaciones en la formación política en contextos de violencia (p. 1).

En este trabajo la dimensión política está cuestionada por su desarrollo en los contextos violentos, donde la sumisión y permisividad es una constante. Al igual que en la sociedad, donde los violentos ejercen acciones para definir cargos políticos en las instituciones públicas, en la escuela, el autoritarismo no permite que los estudiantes aprendan y ejerzan su protagonismo político, quedándose el gobierno escolar, donde participan, en meros formalismos.

Delgado y Lara (2008), apoyados por la Universidad Javeriana de Colombia, realizan una investigación en la cual presentan un análisis de las dimensiones que configuran la justicia escolar, las líneas de acción o núcleos de los proyectos emprendidos, y, claro está, los retos y aprendizajes derivados de la práctica educativa (p. 673).

Desde la divulgación de los estándares de competencias ciudadanas el país se ha articulado en red con la comunidad académica de otros países, con el objeto de comparar, evaluar el estado y los avances del programa, y así, trazar planes de mejora. Es por ello que Colombia hizo parte del Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía informe ejecutivo (ICCS, siglas en inglés) que se desarrolló entre los años 2008 y 2009.

Esta es la tercera investigación de esta naturaleza realizada en el mundo. La primera se llevó a cabo en 1971, con la participación de nueve países; la segunda, denominada CIVED, (Educación Cívica)

donde se abordaron temas como: democracia, identidad nacional, cohesión y diversidad social, y se evaluaron los conocimientos, habilidades, conceptos, actitudes y acciones, se aplicaron instrumentos para estudiantes, profesores y escuelas en el año 1999 en 28 países.

Por otro lado, los investigadores de educación en el país, desde la academia, han contribuido en la construcción de políticas educativas, programas, planes y proyectos pedagógicos en pro del desarrollo de las competencias ciudadanas; el gobierno de Santos definió en su política sectorial 2010-2014 "educación de calidad, el camino hacia la prosperidad", las bases para la consolidación del Programa de Competencias Ciudadanas, proyecto transversal que ha venido consolidándose desde el año 2004, cuando Salió la guía No 6. Se han realizado Foros Educativos regionales y nacionales, pruebas censales y de evaluación a los estudiantes sobre el nivel de apropiación de las competencias ciudadanas, así, como también, estudios comparativos entre los países de habla hispana que tienen dentro del currículo las competencias ciudadanas.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES (2010), planteó que el propósito del Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía informe ejecutivo (ICCS) fue conocer qué tan bien preparados están los jóvenes para asumir su rol como ciudadanos de una sociedad moderna, en la que los cambios ocurren con mucha rapidez.

La participación de Colombia en el Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía informe ejecutivo, se enmarca

en la política de mejoramiento de la calidad de la educación, en la que la evaluación es uno de los elementos clave para establecer qué saben y saben hacer nuestros estudiantes y cómo están con respecto a los de otros países con diferentes niveles de desarrollo.

Además de información confiable para que autoridades, directivos y docentes tomen medidas oportunas y pertinentes para mejorar, la participación en un estudio comparado en el campo de la educación cívica y ciudadana le aporta al país conocimientos sobre nuevas metodologías para valorar los logros del sistema educativo en la formación de personas conocedoras de sus derechos y responsabilidades, respetuosas de los demás y capaces de ejercer plenamente la ciudadanía.

Los autores Mieles y García (2010), invitan a construir una propuesta formativa, donde tiene cabida actores como la familia, los cuidadores y cuidadoras, o los encargados de la crianza, en los cuales deben primar lazos afectivos, el cuidado y la protección; Y a trabajar para asumir la diversidad como un aporte a la convivencia armónica y a la construcción de una sociedad más humana y humanizante. (p. 818).

Esta investigación sobre los procesos de socialización y construcción de identidad de los niños y niñas, vistos desde la multiculturalidad y cómo los afectan las actuales problemáticas, es abarcadora de la familia y sociedad, como espacios de aprendizaje y desarrollo. En el trabajo reflexionan acerca de cómo las sociedades en algunas regiones y ciertas poblaciones se han visto forzadas a abandonar sus sitios de origen y cambiar de residencia,

viéndose obligados a adaptarse a otras costumbres e iniciar nuevos procesos de socialización trayendo problemas en la construcción de identidad en especial de los niños y niñas, los cuales generan cambios de rol de las familias en la crianza de los hijos.

Abordar los procesos de socialización de la primera infancia al interior del núcleo familiar, social y cultural desde una perspectiva multicultural, implica el reconocimiento de que la construcción paulatina como seres humanos y la construcción de la propia identidad, se definen en contraste con los otros, y con los diferentes. Se aprende y se enseña en la constante relación con los demás, creando cultura social y política.

Vergara, Montaña, y otros, (2011), realizan la investigación para llegar a la comprensión e interpretación de los conceptos y prácticas que tienen los docentes y estudiantes para la formación en participación democrática, orientadas desde la legislación educativa nacional en sus instituciones respectivas, muestran como la escuela es sitio de formación, además de la parte educativa. La investigación se enmarcó metodológicamente desde el enfoque cualitativo hermenéutico en cinco instituciones educativas utilizando una entrevista semiestructurada para recolectar la información.

Para lograr una lectura crítica de las situaciones halladas se organizó en 5 categorías de estudio, la investigación: 1. Las visiones de los jóvenes y de las jóvenes frente a la participación en el ámbito escolar. 2. Las concepciones sobre la formación para la participación democrática juvenil de los sujetos

docentes. 3. La escuela como escenario para la participación juvenil. 4. Las prácticas pedagógicas como oportunidad u obstáculo para la participación democrática. 5. Los mecanismos de participación democrática en el ámbito de la escuela.

La investigadora se fundamenta en el concepto de “escuela democrática”, vista como el lugar en donde su deber ser es la formación de sujetos ciudadanos activos, por encima de estudiantes exitosos. Para abordar el concepto de democracia en la escuela se apoyan en los postulados de Teóricos de Delors, Apple, Beane y Dewey.

En esta investigación, la democracia es vista como un proceso que se evidencia en la experiencia, es una actitud frente a la vida y no un saber académico como se plantea en los diferentes currículos escolares de las instituciones educativas, incluyendo dentro del plan de estudios asignaturas y tiempos rígidos no acordes a las necesidades del momento histórico social.

En la investigación se resalta la importancia a las Prácticas Pedagógicas para la formación en la participación democrática, para ello se puntualizó con el concepto de práctica resaltando tres elementos que la constituyen: los teóricos, las acciones y las actitudinales.

Otro antecedente bibliográfico es el material editado por el Ministerio de Educación Nacional, Brújula 1 y Mapa 2 (2011), resultado de un trabajo colectivo de estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia, aliados, universidades y funcionarios de secretarías de educación del país.

Los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación al plasmar estas orientaciones, es la apropiación y la vivencia de las competencias ciudadanas dirigidos a toda la comunidad educativa en la búsqueda y la consolidación de las bases de una sociedad más justa y democrática, que nos lleven por el camino de la paz y la prosperidad a través del aula de clase, la construcción de proyectos pedagógicos institucionalizados y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas que redunde en el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Se orienta la institucionalización de las competencias ciudadanas teniendo en cuenta la política de inclusión, diseñando metas institucionales, incluyéndolas en la Misión, Visión y Principios del establecimiento educativo, El Manual de Convivencia, El Manejo de Conflictos, casos difíciles y la formación y capacitación continua. Para ello se deben tener presente los ambientes en los cuales se desarrollan las competencias ciudadanas: instancias de participación, aula de clase, áreas académicas, proyectos pedagógicos y el tiempo libre.

La cartilla Mapa 2, hace ver la relación de las orientaciones dadas en la cartilla 1, con el proceso de mejoramiento institucional, presenta los indicadores en una matriz para su respectiva autoevaluación por cada plantel educativo, y cómo debe ser la relación entre la Secretaria de Educación y el acompañamiento al proceso de institucionalización de las competencias ciudadanas.

Las Instituciones Educativas deben saber hacia dónde van, tener un ambiente favorable para la convivencia, gestionar

adecuadamente el tiempo y brindar oportunidades abundantes para aprender, para el desarrollo de las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas.

En el ámbito regional, Urbina y Muñoz (2011), en la Universidad Francisco Paula Santander, Facultad de Educación, en la Maestría Práctica Pedagógica, realizaron una investigación en la línea “Pedagogía para la paz y la convivencia”. Se plantean entre sus objetivos, comprender las concepciones de paz en jóvenes desplazados de la ciudad de Cúcuta, reflexión que aporta elementos pedagógicos para la construcción del “Bachillerato de Paz como Cultura”, propuesta innovadora de la Universidad Francisco de Paula Santander para atender a población forzada a abandonar sus lugares de origen a causa del conflicto armado en la frontera colombo venezolana.

La metodología se basó en el enfoque comprensivo de Flick, para profundizar sobre las ideas de paz de los jóvenes desplazados, en los relatos de las experiencias, y analizar los rasgos significativos del uso del lenguaje de las conversaciones. El análisis de la información de las entrevistas abiertas a través de la técnica de codificación progresiva: categorías abierta, axial y selectiva. La interpretación de los resultados permitió llegar a la comprensión de la paz en el ámbito de la familia como paz negativa, positiva, imperfecta y neutra.

Plata y Urbina (2011), realizan un estudio sobre las Concepciones de Justicia de estudiantes universitarios, internos en un establecimiento penitenciario de alta y

mediana seguridad de Girón Santander, desde la idea de igualdad propuesta en la teoría de John Rawls. La investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo y se fundamentó epistemológicamente en la hermenéutica.

El proceso de construcción de las categorías se llevó a cabo con base al modelo de Strauss y Corbin: Codificación Abierta, axial y selectiva. Para llegar a la comprensión e interpretación de las concepciones de Justicia se utilizaron métodos de recolección, herramientas como: la entrevista semi-estructurada, la encuesta y la revisión teórica. (p. 63, 67).

Los resultados de la investigación, se refieren a la categoría “igualdad”, donde según Rawls, prima el principio de la diferencia y la justa igualdad de oportunidad. Las categorías emergen a partir del relato de las experiencias de los participantes y de las concepciones que tienen los participantes de la investigación. Para los estudiantes la igualdad también es justicia: La igualdad de derechos, deberes y oportunidades sin discriminación de sexo, raza, religión, opinión política, condición social o económica.

Finalmente, Muñoz y Gamboa (2011), en la línea de convivencia y paz, plantean la relación política y su marcada influencia en la práctica pedagógica. Se entiende que todo acto educativo es un acto político. El rastreo teórico se basó en las categorías correlacionadas con la educación política, la política, y la educación. Los autores sostienen que las prácticas de enseñanza y aprendizaje se nutren de las relaciones entre política y educación y que estas a su vez se pueden generar a partir de una teoría pedagógica, o posibilitar alguna.

Estos antecedentes enriquecen la acción de investigativa del objeto de estudio, le dan soporte teórico y se constituyen como parte del estado del arte y fundamentación de la investigación: Comprensión de las Representaciones Sociales en el Desarrollo de las Competencias Ciudadanas Desde la Práctica Pedagógica en la Educación Básica Secundaria del Instituto Técnico Alejandro Gutiérrez Calderón.

Algunas concepciones teóricas que ayudan a la comprensión conceptual de las competencias ciudadanas: Salvador Auberni (2007), dice: La escuela es el tiempo y el espacio para el Aprendizaje de la Convivencia y de la relación interpersonal y social. (p 31). El entorno escolar se convierte en un modelo de sociedad que sirve de laboratorio para el aprendizaje de la convivencia, es allí donde el estudiante se expone ante los demás.

La interacción con el otro pone en práctica el ejercicio de los derechos ciudadanos, experiencia que se viven en la escuela y que son necesarios en la construcción de las competencias ciudadanas.

Delors, mencionado por Vergara (2011), parte del concepto “escuela democrática”, como el lugar en donde su deber ser es la formación de sujetos ciudadanos activos, por encima de estudiantes exitosos. “dar a cada persona la capacidad de participar activamente, durante toda la vida en un proyecto de sociedad” (p. 231).

Es indiscutible que la concepción de ciudadanía se mire desde varios tópicos: Lo legal, lo político, y lo ético. Lo legal y

lo político están relacionados con la organización del estado, caracterizar y reconocer al ciudadano desde sus derechos y sus obligaciones.

La Tarea de la educación es enseñar la ciudadanía desde lo ético, construir nuevos modelos que generen una buena convivencia y una sociedad con el ideal de un ciudadano comprometido y dispuesto a actuar en pro del bienestar comunitario. Richard Zapata (2001), expresa que ser o actuar como ciudadano connota ser o actuar también en la esfera pública, y la ciudadanía se construye socialmente, se resignifica para cada generación acorde a los momentos históricos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Abrego, G. (2010). La situación de la educación para la paz en México en la actualidad. *Revista Espacios Públicos*, vol. 13, núm. 27, 2010, pp. 149-164, México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67613199010>.
- Aldana, A. (2009). Formación humanística del estudiante universitario. *Revista studiositas*, 4, 9-20.
- Álvarez, Maritza (2009). Reseña de “Ética, Política y Educación” de Alberto Yegres Mago. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, año 10 (1), 279-280. doi: 41012305015
- Auberni Serra, Salvador. *Convivir en Paz: La Metodología Apiciativa*.
- Aproximación a una herramienta para la transformación creativa de la convivencia en centros Educativos. Desclée De Brouwer. 2007. p. 31.
- Botero, P., Ospina, H. F., Gómez, E. A., & Gutiérrez Ospina, M.I. (2008). Condiciones de participación y formación política de jóvenes colombianos constructores de paz. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, Volumen 1, N°. 1. 81-94. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/3357>.
- Caballero Grande, María José. Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos, Norteamérica*, 3, jun. 2010. Disponible en: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448>.
- Calderius-Fernández, M. d. J. & Martínez-Sánchez, N. (2011). Formación de competencias ciudadanas en las universidades cubanas: una contribución al perfeccionamiento de nuestra democracia. *Ciencia en su PC*, (3) 109-120. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181322267009>
- Cerdeira, Rocio B. & Rojas, Luis Rodolfo. (2012). Algunas consideraciones sobre la triada Educación, Comunicación y cultura de paz. Una visión desde la ontología de las ciencias sociales. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 6 (16) 79-97. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70925416005>

- Chaux E. y Jaramillo R. (2004). Educación para vivir en sociedad. Febrero-marzo. Bogotá: Ministerio Educación Nacional.
- Chaux, Enrique, Lleras, Juanita y Velásquez Ana María. Competencias ciudadanas: De Los Estándares al aula, Una propuesta de Integración a las áreas académicas (2004). Pp.228.
- Chaux Torres, Enrique, Ruiz Silva, Alexander. La formación de Competencias Ciudadanas. Editado por la Asociación Colombiana de Facultades De Educación ASCOFADE (2005) PP. 143.
- Contreras, M. (2001). Ciudadanía, Pluralidad y Emancipación: Perspectivas Democráticas, de un debate en ciernes. Cuadernos del Cendes, 4, 41-60.
- Cubides, C. (2000). El gobierno escolar y la educación ciudadana. Estudio de casos. Nómadas. Bogotá – Colombia., núm. 13, pp. 249-253, Universidad Central.
- Díaz Linares, María Angeles and Pantoja Vallejo, Antonio. (2010) El Proyecto «Escuela: Espacio de Paz» como elementos de mejora de la convivencia escolar. Enseñanza and Teaching : revista interuniversitaria de didáctica (28,1), 2010, p.199-201. ISSN 0212-5374
- Delgado S, Vasco. (2003). Interrogantes en torno a la formación de las competencias Ciudadanas y la construcción de lo público. Manizales: Universidad de Manizales.
- Delgado, Ricardo, Lara, M. (2008). De la mediación del conflicto escolar a la construcción de comunidades justas. *Universitas Psychologica*, vol. 7, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 673-690. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/error.oa?ci d=101879>.
- García del Dujo, Á. y Mínguez Vallejo, R. (2011). Los límites de la educación en valores cívicos: cuestiones y propuestas pedagógicas. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- García María, C. y Mieles, M. (2010). Apuntes sobre socialización infantil y construcción de identidad en ambientes multiculturales”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 2, 809 - 819.
- Gómez Esteban, J., & Cabrera, M. (2005). Las Competencias ciudadanas en el contexto de Bogotá como ciudad educadora. *Enunciación*, 10(1), 40-46. Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/article/view/451/687>
- Mateo Vicente, Félix, Soriano Ferrer, Manuel, & Godoy Mesas, Carmen. Un estudio descriptivo sobre el acoso y violencia escolar en la educación obligatoria. *Escritos de Psicología [revista en la Internet]*. 2009, vol.2, n.2, pp. 43-51. ISSN 1989-3809. Disponible en http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S19893809200900100006&lng=es.

- México, Secretaría de Educación Pública. Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria del Distrito Federal. Administración federal de servicios educativos del Distrito Federal. 2009. Recuperado de: http://www2.sep.pdf.gob.mx/convivencia/escuela/archivos/divulgacion_secundaria.pdf
- Muñoz García, P. y Gamboa Suárez, A. (2011). Configuración de lo político en la educación formal. Universidad Santo Tomás, 9, 65-77.
- Nájera Martínez, Eusebio. (2008). Esbozos para una pedagogía urbana pertinente a los desarrollos educativos en las ciudades. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana. Volumen 7 N°20.
- Paulin, Horacio y otros (2012) Convivencia e inclusión en las escuelas secundarias: conflictos, innovaciones y rutinas. Revista de la universidad de Córdoba. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología.
- Plata, L. y Urbina, J. (2014). Concepciones de Justicia analizadas desde la idea de igualdad propuesta en la Teoría de Justicia de John Rawls. Revista de la Universidad Francisco de Paula Santander, 2, 60-69.
- República de Colombia. (2010). Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía - ICCS 2009. Resumen Ejecutivo. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- República de Colombia (2011). Orientaciones para la Institucionalización de las Competencias Ciudadanas. Cartilla 1. Brújula. Programa Competencias Ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- República de Colombia. (2011). Orientaciones para la Institucionalización de las Competencias ciudadanas. Cartilla 2. Mapa. Programa competencias ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- República de Colombia. (2004). Serie Guías No. 6. Estándares Básicos de Competencia Ciudadanas. Formar para la ciudadanía sí es posible. Ministerio Educación Nacional. P.P 32.
- Urbina Cárdenas, J. & Muñoz, G. (2011). Ideas de Paz en Jóvenes Desplazados de la Ciudad de Cúcuta. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 9, 321-330.
- Vergara, E.M., Montaña, N., Becerra, R., León – Enríquez, O.U. & Arboleda, C. (2011) Prácticas para la Formación Democrática en la Escuela. ¿Utopía o realidad? Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 1 (9). Pp. 227-253. 2011.
- Zapata Barreto, Richard. Ciudadanía, Democracia y Pluralismo Cultural: hacia un nuevo Contrato social. Anthropos editorial, 2001.p 8